

Tribunal suplente:

Presidente: Don Angel Carrasco Prieto.

Vocales: Don Alvaro Busca Ostolaza, don Jesús Peña Lázaro, don Benjamín Vallés López (actuará como Secretario), don Antonio Molina Palop, doña Carmela Moya García y don Manuel Oñobe de Torre.

ANEXO III

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario en la Escala de Inspectores Médicos de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas

y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1986.

ADMINISTRACION LOCAL

10017 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Linares, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1986.

Provincia de Jaén. Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Linares. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 1986.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación según Real Decreto 3046/1977			Número de vacantes	Denominación
	Grupo	Subgrupo	Clase		
A	Admón. general	Técnicos Admón. general	-	2	Técnicos Admón. general.
C	Admón. general	Administrativo Administración general	-	1	Administrativo Administración general.
E	Admón. general	Subalternos	-	3	Ordenanzas.
B	Admón. especial	Técnico medio	-	1	Inspector mercados.
A	Admón. especial	Servicios especiales	Policia Municipal	1	Oficial Jefe Pol. Municipal.
C	Admón. especial	Servicios especiales	Policia Municipal	1	Suboficial Pol. Municipal.
C	Admón. especial	Servicios especiales	Policia Municipal	1	Sargento Policia Municipal.
D	Admón. especial	Servicios especiales	Policia Municipal	3	Cabos Policia Municipal.
D	Admón. especial	Servicios especiales	Policia Municipal	1	Policia Municipal.
C	Admón. especial	Servicios especiales	Parque Ext. Incendios	1	Suboficial Jefe Parque Extinción Incendios.
C	Admón. especial	Servicios especiales	Parque Ext. Incendios	1	Sargento Parque Ext. Incendios.
D	Admón. especial	Servicios especiales	Parque Ext. Incendios	2	Cabos Parque Ext. Incendios.
D	Admón. especial	Servicios especiales	Parque Ext. Incendios	1	Conductor Parque Extinción Incendios.
D	Admón. especial	Servicios especiales	Parque Ext. Incendios	2	Bomberos Parque Ext. Incendios.
D	Admón. especial	Servicios especiales	Personal oficinas	1	Vigilante-Conservador instalaciones deportivas.
D	Admón. especial	Servicios especiales	Parque Ext. Incendios	1	Conductor-Bombero Parque Extinción Incendios.

B) PERSONAL LABORAL

Número de vacantes	Denominación de la plaza
1	Técnico en informática.
2	Limpiadoras.
1	Ayudante electricista.
4	Oficiales de obras.
6	Operarios.
2	Auxiliares de biblioteca y otros servicios.
1	Barman.
1	Auxiliar oficina municipal estación Linares-Baeza.
1	Encargado de obras.
2	Conductores.
3	Oficiales de aguas.

Linares, 17 de marzo de 1986.-El Secretario.-V.º B.º El Alcalde.-5.185-E (21040).

10018 RESOLUCION de 3 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Soria, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

Publicada de conformidad con el Real Decreto 352/1986, en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo, la oferta de empleo público correspondiente al presente ejercicio, y a fin de dar cumplimiento a los Reales Decretos 712/1982, 2223/1984 y 2224/1985, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 23, de 26 de febrero de 1986, se publican las bases de las correspondientes convocatorias de las plazas comprendidas en tal oferta, que son en extracto las siguientes:

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Técnico de Administración Especial	1	Arquitecto provincial.
D	Auxiliar de Administración General	3	Auxiliares administrativos.
A	Técnico de Administración Especial	1	Ingeniero de Caminos.
B	Técnico de Administración Especial	1	Ingeniero Técnico de Construcciones Civiles.
C	Servicios Especiales de Administración Especial	1	Delineante.
A	Técnico de Administración Especial	1	Coordinador del Departamento de Deportes.

Sistema de provisión: Oposición en los términos del Real Decreto 2224/1985.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.